

Primer contrato de riesgo compartido para una tecnología sanitaria comprobadamente efectiva y eficiente

Imágenes gratuitas y sin restricciones

Dr. Francisco M. Kovacs, Presidente de la Fundación Kovacs:

Los contratos de riesgos compartido son aquellos en los que, para asegurar la rentabilidad y utilidad de los recursos públicos, los procedimientos médicos se pagan en función de los resultados ya obtenidos en la práctica. De tal manera que si esos resultados no alcanzan determinados mínimos preestablecidos, el sistema sanitario no tiene que pagarlos.

Este es el primer contrato de riesgo compartido del mundo que se ha aplicado a una tecnología que ya había demostrado ser eficaz, efectiva y eficiente, de tal manera que no se ha desarrollado para sustituir esa evaluación, sino para asegurar que la aplicación de esa tecnología en la práctica clínica de cada día realmente obtenía resultados positivos en los pacientes. Además, también ha incluido estándares sobre la reducción de fármacos y cirugía que conlleva el uso de esta tecnología para asegurar que el dinero público que se gastó en pagarla realmente generaba un ahorro mayor que el coste.

Los estudios realizados demuestran que el SNS derrocha recursos públicos aplicando tecnologías ineficaces o en casos en los que no están indicados. Hasta el 30% de las RM por dolor lumbar o hasta el 60% de los tratamientos rehabilitadores por dolencias de cuello, hombro y espalda. Este estudio demuestra que los contratos de riesgo compartido pueden ser útiles para reducir ese derroche de forma que sólo se pague aquello que realmente es eficaz y tiene sentido.

La intervención neuroreflejoteràpica se aplica en el SNS a través de la Fundación Kovacs que es una institución científica sin ánimo de lucro y destinada justamente a ayudar al SNS. Sin embargo, en la realidad, muy pocas empresas privadas, con ánimo de lucro, están dispuestas a suscribir CRC con el SNS. Sin embargo, en una época de crisis económica, deberían querer hacerlo todas aquellas que estén seguras de la eficacia de los productos o servicios que le venden.

A veces se arguye que los CRC son difíciles de instaurar por difíciles de instaurar porque requieren más trabajo por parte de los servicios de salud para evaluar los resultados que obtienen. Sin embargo, este estudio ha demostrado que ha sido factible, lo cual refleja que es posible hacerlo en aquellos ámbitos en los que las autoridades sanitarias son suficientemente honradas y competentes y realmente quieren asegurar la eficiencia de los recursos públicos.

Cámara: Miguel Angel Frau.